

EXPOSICIÓN DE LAS LISTAS DEL CENSO ELECTORAL

EL Alcalde-Presidente

del Ayuntamiento de Villamayor de Monjardín

HACE SABER:

Habiendo sido convocadas por Real Decreto 400/2023, de 29 de mayo, Elecciones Generales para el próximo domingo 23 de julio de 2023, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, se comunica que **entre los días 5 y 12 de junio de 2023**, se procederá a la exposición en el Ayuntamiento de las listas del Censo Electoral.

En dicho periodo, **se podrán presentar en el Ayuntamiento reclamaciones a las listas Electorales** por inclusión, exclusión o rectificación de datos, horario lunes de 11:00h. a 14:00h. y viernes de 09:00h. a 11:00h.

Las reclamaciones habrán de formularse personalmente por los interesados, que acreditarán su identidad con la presentación del D.N.I., Pasaporte o Permiso de conducir.

Lo que se publica en edictos para general conocimiento, en Villamayor de Monjardín a 6 de junio de 2023.

El Alcalde,

Don Eugenio F. Barbarin Luquin



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

